ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

NIT: 891780185
CARRERA 14 #23-42
4346262

AÑO: 2024 NÚMERO DE ACUERDO: 004 FECHA: 19/02/2024

REGISTROS PRESUPUESTALES No. 2017

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD No.309

TERCERO: 36727534 - ARREGOCES RADA ATALA MILAGROS

QUE POR MEDIO DEL CUAL SE REGISTRA EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO, LOS VALORES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

SERVICIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA ESE.. SEGUN OPS 1727

VALOR: $ 3,600,000.00

TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (PESOS)

Código Rubro	Descripción	Lugar	Valor
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Personales Administrativos (Contador, Abogado, otros)	ESE JULIO MENDEZ BARRENECHE	3,600,000

Contrato	No. Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final
PRESTACION DE SERVICIOS	1727		

LEDYS GALINDO MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

USUARIO IMPRIME: ANDRES JESUS ARMANDO GAMEZ AND
IMPRESO POR: Sistemas CitiSalud SAS
ELABORADO POR: ANDRES JESUS ARMANDO GAMEZ AND

E.S.E. Hospital Universitario JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	**ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**	CÓDIGO: GJC24F VERSIÓN: 02 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024 Página **1** de **1**

PARA: ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ
DE: GERENTE
ASUNTO: Designación de Supervisor

En calidad de ordenador del gasto me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO
CD20241727	ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.	Previa legalización, sin exceder el 29 de febrero de 2024

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1952 de 2019 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina la entidad a través del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría y las circulares que se expidan, y el Grupo de Trabajo de Contratación a través de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario respecto de los asuntos referidos a la ejecución contractual y la etapa postcontractual.

Los supervisores están obligados a expedir los informes de supervisión y demás documentos de la ejecución contractual los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando sea requerido por el ordenador del gasto para que reposen en el expediente contractual de la Entidad.

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar al Grupo de Trabajo de Contratación cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio.

Una vez finalice el contrato o convenio cuya supervisión le corresponda, tendrá la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos que aplique, la cual deberá venir acompañada de la certificación de pagos y el certificado de saldos y pagos expedidos por el Grupo de Trabajo de Tesorería y el Grupo de Trabajo de Contabilidad.

Todos los documentos antes citados deberán ser remitidos al Grupo de Trabajo de Contratación para su revisión y trámite pertinente, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento de liquidación contractual.

GERMAN GAVIRIA VARGAS MOSQUERA
GERENTE

COPIA CONTROLADA

ESE Hospital Universitario JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	**ACTA INICIO**	**CÓDIGO: GJC25F** **VERSIÓN: 01** **FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024** **Página 1 de 1**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO. CD20241727 DEL 2024

NO. DEL CONTRATO	CD20241727 DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA
NO. DE IDENTIDAD	36.727.534
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000)
FORMA DE PAGO	UNA (1) CUOTA MENSUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	APARTIR DE SU LEGALIZACIÓN.(REGISTRO PRESUPUESTAL (2017) Y SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO) HASTA EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.
CDP	309
REGISTRO PRESUPUESTAL	2017
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Entre los suscritos a saber **ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ**, Profesional Especializada de la Unidad Funcional De Gestión De Talento Humano, y quien actúa como Supervisor del contrato No. CD20241727, y por la otra, **ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA**, en calidad de contratista quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del 2024.

Supervisor.

ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ
C.C Nº 49.780.602

Contratista.

ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA
C.C Nº 36.727.534

COPIA CONTROLADA

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez BARRENECHE	**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	**Código: GJC23F**	**Versión: 2**
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024	
		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 29/02/2024	

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA CON C.C Nº 36,727,534

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**CD20241727**		**DE FECHA**		**19/02/2024**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$3.600.000		**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:**		$3.600.000
N° PAGO / N° DE INFORME::	1 DE 1	**Nº CRP:**	2017	**N° CDP:**	309
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA 29 DE FEBRERO 2024	**FECHA DEL ACTA DE INICIO:**	29/01/2024		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE TALENTO HUMANO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ				

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° DE MODIFICACIÓN:	N/A	**TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):**				N/A	
VALOR ADICIONADO	N/A	**CDP DE LA ADICIÓN:**	N/A	**CRP DE LA ADICIÓN:**	N/A	**TIEMPO PRORROGADO:**	N/A

III. POLIZAS (SI APLICA)

N° DE PÓLIZA:	N/A	**NOMBRE DE LA ASEGURADORA:**	N/A
FECHA DE LA PÓLIZA	DD/MM/AAAA	**ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:**	N/A

ITEM	IV. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)
1	Realice la relacion de ausentismo del personal de planta y contratistas que se estuvieron incapacitdos, de licencias y de permiso por motivos laborales
2	Actualizacion de los cronograma de trabajo de capacitacion y bienestar de la actual vigencia
3	Tener los indicadores actualizados: de clima laboral, induccion y bienestar del POA y del PAMEC
4	se realizaron diapositivas de induccion para ser presentada al area de Docencia y Servicio para los nuevos estudiantes, esta se realizaron el 5 y el 26 de Febrero.
5	Revisar con el area de contratacion el personal que va ser matriculado para el Tecnico adminitrativo en salud del SENA.
6	Se envio al Sena, certificacion del personal que se encuentra vinculado al hospital para el Tecnico
7	El 13 de Febrero, se envio correo electronico a SST y al area de psiquiatria de las necesidades que solcitaron temas de Humanizacion y en los temas de riesgo , entorno de vida saludable.
8	Se envio el diseño de Codigo de integridad para su elaboracion
9	Se les socializo al, ingeniero Ambiental, al psicologo de Atencion al Usuario, el formato trimestral de induccion y las necesidades de capacitacion que va acorde a su proceso.
10	Me reuni con la Psicologa de la Arl para comenzar con las intervenciones del tema de Riesgo Psicosocial
12	Se les envio correo institucional a la oficina de Contratacion solcitando el personal que ha ingresado para convocarlo para la primera induccion general
13	Se realiza la cartas de invitacion de induccion para ser entregadas a los diferentes lideres de procesos para la induccion del personal nuevo esta se va a llevar a cabo los primeros dias de marzo
14	Se realizo la solicitud de la convocatoria para las elecciones del Comité de Convivencia, la cual sera firmada por el Gerente.
15	Se realizaron 70 nduccion de puesto de trabajo correspondiente al mes de enero.

V. INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	9461962088	**OPERADOR:**	Aportes en Linea	
CONCEPTO DEL PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**	
SALUD:	Sanitas	14/02/2024	$ 180.000	
PENSIÓN:	Colpensiones	14/02/2024	$ 230.400	
RIESGOS LABORALES:	Positiva	14/02/2024	$ 35.100	

VI.DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
3.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

FIRMA DEL CONTRATISTA:	Atala Arregoces Rada
N°. IDENTIFICACIÓN:	36,727,534

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez BARRENECHE	**FORMATO INFORME DE SUPERVISOR**	**Código: GJC22F**	**Versión: 1**
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024	
		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 29/02/2024	

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA CON C.C N° 36.7272.534

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**CD20241727**		**DE FECHA**		19/02/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$3.600.000		**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO:**		3.600.000
N° PAGO / N° DE INFORME:	1 DE 1	**Nº CRP:**	2017	**N° CDP:**	309
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 29 DE FEBRERO 2024	**FECHA DEL ACTA DE INICIO:**		19/02/2024	
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	9461962088	**OPERADOR:**		APORTES EN LINEA	
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ				

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° DE MODIFICACIÓN:	N/A	**TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA):**				N/A	
VALOR ADICIONADO	N/A	**CDP DE LA ADICIÓN:**	N/A	**CRP DE LA ADICIÓN:**	N/A	**TIEMPO PRORROGADO:**	N/A

III. POLIZAS (SI APLICA)

N° DE PÓLIZA:	XX	**NOMBRE DE LA ASEGURADORA:**	XX
FECHA DE LA PÓLIZA	DD/MM/AAAA	**ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN:**	XX

IV. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

EL CONTRATISTA UNA VEZ VERIFICADA LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS, CUMPLIO A CABALIDAD CON TODAS ELLAS.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2	El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades	X	
3	Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual.	X	
4	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo N° 1 (UNO) de 1 (UNO)

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	A C Ojeda
N°. IDENTIFICACIÓN:	**49.780.602**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36727534		ARREGOCES RADA ATALA MILAGROS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	balcones maz g casa 16.	SANTA MARTA-MAGDALENA	4205859	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	454411994	9461962088	I	2024/02/08	2024/02/14	BANCO DAVIVIENDA	6	$448,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,400	$1,300	$0	$231,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$230,400	$1,300	$0	$231,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$200	$0	$35,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$35,100	$200	$0	$35,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$1,000	$0	$181,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$180,000	$1,000	$0	$181,000
TOTAL				1	$445,500	$2,500	$0	$448,000

2024/02/14 11:34 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 36727534		ARREGOCES RADA ATALA MILAGROS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	balcones maz g casa 16.	SANTA MARTA-MAGDALENA	4205859	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-01	454411994	9461962088	I	2024/02/08	2024/02/14	BANCO DAVIVIENDA	6	$448,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$35,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$35,100		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$35,100		$0	$0
1	CC 36727534	ARREGOCES ATALA	Z5-14	30	$1,440,000	$230,400	EPS005	30	$1,440,000	$180,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,440,000	$35,100	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$35,100		$0	$0

2024/02/14 11:34 AM

CUENTA DE COBRO

DATOS DEL CONTRATISTA					FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 29/02/2024
NOMBRES Y APELLIDOS:	ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA			CC:	36727534
				RUT:	36727534 - 3
CORREO ELECTRÓNICO:	atamil2000@hotmail.com			TELÉFONO DE CONTACTO: 3008199830	
DIRECCIÓN DOMICILIO:	Balcones del Libertador Mz g Casa 16			CIUDAD:	SANTA MARTA
RÉGIMEN DEL IVA:	Simplificado (x) Comun ()	¿DECLARANTE DE RENTA?		SI	¿ESTÁ OBLIGADO A FACTURAR? NO
¿PERSONAS A CARGO?	2	¿APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIONES?		NO	
¿AHORRO VOLUNTARIO A CUENTAS AFC?	NO		¿PAGO DE INTERESES CRÉDITO DE VIVIENDA? NO		
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	DAVIVIENDA	TIPO DE CTA.:	AHORROS	Nº CUENTA:	117370073621

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO						
Nº DEL CONTRATO:	CD20241727	Nº RP:	2017	N° CDP:	309	PLAZO - DURACIÓN: HASTA EL 29 DE FEBRERO 2024
¿ADICIÓN O PRORROGA?	NO	TIEMPO PRORROGADO		NO		VALOR ADICIONADO: NO
FECHA DE INICIO CONTRATO	19/02/2024	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		29/02/2024		VALOR DEL CONTRATO: $3.600.000
N° CDP (ADICIÓN):	NO	OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.			
Nº RP: (ADICIÓN)	NO					
¿SUSPENDIDO?	NO	FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ADICIÓN)	NO	PERIODO OBJETO DE COBRO:		FEBRERO		
VALOR A PAGAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO?		$ 3.600.000				

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
MES DE PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL		ENERO	IBC: $1,440,000
APORTE OBLIGATORIO A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	$ 180.000	APORTE OBLIGATORIO A SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN: $230.400	
NIVEL / APORTE DE RIESGO ARL 3	$ 35.100	APORTE OBLIGATORIO A FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL: NO	
		TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL: $445.500	

Firma del Contratista

ATALA ARREGOCES RADA

C.C 36.7272.534

E.S.E Hospital Universitario JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	**ACTA FINAL**	**CÓDIGO: GJC26F** **VERSIÓN: 01** **FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024** **Página 1 de 1**

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20241727 DEL 2024

NO. DEL CONTRATO	CD20241727 DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA
NO. DE IDENTIDAD	36.727.534
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000)
FORMA DE PAGO	UNA (1) CUOTA MENSUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	APARTIR DE SU LEGALIZACIÓN (REGISTRO PRESUPUESTAL (2017) Y SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO) HASTA EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.
CDP	309
REGISTRO PRESUPUESTAL	2017
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE FEBRERO 2024
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	29 DE FEBRERO 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Entre los suscritos, **ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **49.780.602** expedida en Valledupar (Cesar), obrando en calidad Profesional Especializada de la Unidad Funcional De Gestión De Talento Humano quien actúa como supervisor del contrato No. **CD20241727,** y por la otra, **ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **36.727.534** en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último, el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2024.

Supervisor.

ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ
C.C Nº 49.780.602

Contratista.

ATALA MILAGROS ARREGOCES RADA
C.C Nº 36.727.534